



República Dominicana

Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre



Memorias Institucionales

2016

INDICE

I. Índice de Contenido	02
II. Resumen Ejecutivo	04
III. Información Institucional	09
a) Misión y Visión de la institución.....	09
b) Breve reseña de la base legal institucional.....	09
c) Principales funcionarios de la institución.....	11
d) Resumen – Descripción de los principales servicios:.....	12
1. Gobierno a Gobierno.....	12
2. Gobierno a ciudadanos/ciudadanas.....	12
3. Gobierno a empresas.....	13
4. Gobierno a empleados gubernamentales.....	14
5. Resumen Principales Servicios 2016.....	15
IV. Resultados de la Gestión del Año	20
a) Metas Presidenciales.....	20
b) Otras acciones desarrolladas	21
V. Gestión Interna	23
a) Desempeño Financiero.....	23
b) Contrataciones y Adquisiciones.....	24
c) Transparencia, Acceso a la Información.....	30
d) Gestión de Administración Pública (SISMAP)	34
VI. Reconocimientos	N/A
VII. Proyecciones al Próximo Año	45
VIII. Anexos	48

Resumen Ejecutivo

II. Resumen Ejecutivo

a) Resumen Ejecutivo de las Memorias

Durante el 2016, el Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (**FONDET**), continuó dando cumplimiento a su Plan Estratégico Institucional apegado a la misión de ser una institución dedicada al desarrollo y financiamiento del sector Transporte y a la administración de recursos financieros para la implementación de proyectos de modernización, así como en su visión de ser Transparente en la administración de los recursos del Estado.

El citado año la institución sentó un precedente sustancial en la capacitación de todo el liderazgo en **Dirección y Administración de Proyectos**, dando como resultado la construcción de ocho proyectos apegados a dar soluciones en materia de Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Los servicios que ofrece la institución están clasificados en Jurídicos con la elaboración y regularización de contratos, acuerdos, cesiones de derecho, gestión de cobros y transferencias a los deudores de unidades vehiculares y en Educativos, a través de la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL).

En relación al Área de Litigios se recibieron dieciocho (18) procesos judiciales, por un monto de **Ciento Trece Millones Setecientos Mil Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$113, 700,000.00)**, apoderados en distintas jurisdicciones a nivel nacional.

De Enero del 2016 hasta la fecha, se concluyeron catorce (14) procesos judiciales, ascendentes a la suma de **Noventa y Ocho Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$98,183,000.00)** a favor de la institución. Los demás expedientes, se encuentran algunos pendientes de fallo, otros pendiente de fijación o apoderamiento de las salas que serán apoderadas para conocer de los mismos, y otros con audiencias fijadas para el próximo año dos mil diecisiete (2017).

A través del Programa Profesionalización Conductores desarrollado por la Escuela Nacional de Educación Vial (**ENEVIAL**), trescientos ochenta y dos (382) ciudadanos de instituciones del sector Público como Privado, como la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (**OMSA**), el Instituto Dominicano de Aviación Civil (**IDAC**), **Rescate 365** de Seguros BanReservas, el Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (**FONDET**), y estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (**UASD**), fueron beneficiadas con la capacitación de dicho programa. Asimismo, como una respuesta a la necesidad de Seguridad Vial desde las escuelas, fueron capacitados un total doscientos sesenta y seis (266) jóvenes de Educación Media, provenientes de diferentes centros educativos del distrito educativo 15-02.

Asimismo, la ENEVIAL fungió como sede del Curso de Introducción a la Seguridad Vial auspiciado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (**MEEPyD**), con un total de trescientos treinta (330) conductores entrenados por los facilitadores de dicha escuela.

En términos financieros, la asignación presupuestaria recibida durante el año 2016, fue de Setenta y Cuatro Millones (RD\$74, 000,000.00), mientras que a través de la gestión de cobros e ingresos directos se colectó Tres Millones Ciento Veintiún Mil Novecientos Dieciséis pesos con 26/100 (RD\$3,121,916.26), por lo que durante el citado año, la institución se manejó con unos ingresos ascendentes a Setenta y siete Millones, Ciento Veintiún Mil Novecientos Dieciséis pesos con 26/100 (RD\$77,121,916.26).

La Ejecución Presupuestaria institucional fue de Setenta y Siete Millones Noventa Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco pesos con 75/100. (RD\$77,090, 845.75).

Del monto del presupuesto ejecutado, se destinó a las compras y contrataciones de bienes , obras y servicios, un valor de Ocho Millones, Ciento Setenta y Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Seis Pesos con 36/100 (RD\$8,176,646.36), de los cuales se destinó el 40% a las MIPYMES, equivalente a Tres Millones, Doscientos Setenta Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho Pesos con 54/100 (RD\$3,270,658.54).

El Plan Estratégico 2016 se formuló con cinco (5) objetivos principales: Posicionamiento Institucional, Desarrollo Institucional, Servicio al Cliente, Gestión de Recursos y Desarrollo de Proyectos, con un total de sesenta y una (61) acciones en su Plan Operativo Anual. De dichas acciones se cumplió el 95 % y el resto queda pendiente por limitaciones presupuestarias.

Respecto a la labor realizada por el FONDET durante el año 2016, a la luz de las metas presidenciales, se materializaron avances significativos en torno a la **Transparencia** a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI)

y el Departamento de Comunicaciones, recibiendo la certificación bajo la normativa **NORTIC E1** que valida al FONDET como una institución gubernamental que logra una correcta gestión de las Redes Sociales en las que hace presencia, mejorando las prácticas establecidas para lograr una comunicación clara y efectiva con el ciudadano, todo lo anterior bajo la supervisión de la OPTIC.

También el FONDET avanzó en torno a la **Educación, Seguridad Ciudadana y Desarrollo Social**, a través del “Programa de Profesionalización de Conductores” ejecutado por la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), y su jornada continua de charlas de sensibilización que en términos de impacto beneficio a la sociedad, se refleja en un total de Veinte mil Cincuenta y Cuatro Ciudadano 20,054 ciudadanos a la fecha.

Respecto a la Gestión humana contamos con un 85% en la escala de medición del Sistema del Ministerio de Administración Pública (SISMAP).

Tema III Información Base Institucional

III Información Base Institucional

a) Misión y Visión de la Institución

Misión:

Somos una Institución dedicada al desarrollo y financiamiento del sector Transporte y a la administración de recursos financieros para la implementación de proyectos de modernización del Transporte Terrestre en la República Dominicana.

Visión:

Ser un modelo de Transparencia en la Administración de los Recursos del Estado.

b) Breve Reseña de la Base Legal.

El **Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET)**, institución adscrita a la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), fue creada a través del decreto No. 250-07 de fecha cuatro de mayo del año 2007. El mismo surge como parte del proceso de reorganización institucional del sector transporte, en busca de procurar el mejoramiento continuo del servicio de transporte terrestre, a través de la creación de un fondo que contribuya a la solución de los problemas y necesidades existentes en dicho sector y facilite la modernización del mismo.

Con la creación del FONDET se derogan los decretos No. 618-00, de fecha 28 de agosto del 2000; 619-00, de fecha 20 de septiembre de 2000; 949-01, de fecha 20 de septiembre de 2001; 235-04, de fecha 15 de marzo de 2004;

1070-04, de fecha 30 de agosto de 2004; y 170-05, de fecha 21 de marzo de 2005 y deja sin efecto lo que hasta ese momento se conoció como el PLAN RENOVE, convirtiéndose esta nueva institución en la responsable de corregir en el plano institucional, todos los entuertos y malos manejos de la cosa pública realizados por el antes citado PLAN.

c) Principales Funcionarios de la Institución.

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 1. Lic. Cristóbal A. Cardoza | Director Ejecutivo |
| 2. Lic. Niurka Caraballo | Enc. Administrativo Financiero |
| 3. Lic. Carlos Peña | Enc. Escuela Nacional de Educación Vial |
| 4. Lic. Janice Padilla | Enc. Planificación y Desarrollo |
| 5. Lic. Graciosa Lorenzo | Enc. Jurídico |
| 6. Lic. Eilyn Segura | Enc. Comunicaciones |
| 7. Lic. Griselda Merejo | Enc. Recursos Humanos |
| 8. Lic. Alberto Estrella | Enc. Recuperación de Vehículos |
| 9. Ing. Petra Delgado | Responsable Oficina Acceso Información |
| 10. Lic. Iván Mancebo | Enc. Tecnologías de la Información y Com. |
| 11. Lic. Víctor Terrero | Analista Financiero |
| 12. Lic. Paula Plasencia | Enc. Contabilidad |
| 13. Lic. Arlina Luciano | Enc. Cobros |
| 14. Lic. Gina Sánchez | Enc. Tesorería |
| 15. Lic. Jorge Trinidad | Enc. Compras y Contrataciones |
| 16. Lic. Katy Vargas | Enc. Seguros |
| 17. Lic. Emmanuel Suero | Enc. Archivo y Correspondencia |
| 18. Joel Musseb | Enc. Servicios Generales |
| 19. Pablo Sánchez | Asistente Depto. Regional Norte |

c) Resumen Descripción de los Principales Servicios:

1. Gobierno a gobierno

1.1 Servicios Educativos:

A través de la Escuela Nacional de Educación Vial (**ENEVIAL**), ofrecemos el Programa de Profesionalización de Conductores para los empleados de Transportación de las instituciones del gobierno y empresas privadas.

2. Gobierno a ciudadanos/ciudadanas

2.1 Servicios Jurídicos:

Contrato de Cesión de Derecho

Es el Contrato mediante el cual el comprador original transfiere a otra persona o institución el derecho que posee sobre el vehículo que ha adquirido por Venta Condicional, para que este último lo ejerza a nombre propio. La ley 483-64 sobre venta condicional de muebles, prohíbe al comprador bajo acusación de abuso de confianza Art. 406 y 408 del Código, realizar cesiones de derechos o en cualquier forma ejercer actos de disposición de la cosa, antes de haber adquirido el derecho de propiedad, salvo con el consentimiento expreso del vendedor que en este caso es el Fondo de desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET).

Contrato de Venta Condicional

Para los fines de la ley 483 de fecha 9/11/1964, en su artículo 1ro.: La venta Condicional de Muebles, es aquella en que el derecho de propiedad no es adquirido por el comprador mientras no haya pagado la totalidad del precio y cumplido las demás condiciones expresamente señaladas en el contrato.

Regularización de contratos de vehículos donados

Los vehículos que fueron donados y que a la fecha no poseen sus respectivos contratos, deben cumplir una serie de requisitos conforme a las normas legales y a la tabla de precios para su regularización.

2.2 Servicios de Cobros:

La Sección de Cobros tiene como principal objetivo recuperar la inversión del estado mediante la gestión y recepción de los pagos realizados por sus deudores, sean estos federaciones o independientes.

La gestión de cobranza se aplica a clientes directos y clientes de federaciones.

Estos servicios se clasifican de la siguiente manera:

- Acuerdos de pago
- Cartas de Saldo
- Solicitud de Certificación de Entrega
- Placas y Matrículas
- Solicitud de entrega de llaves

3. Gobierno a empresas

3.1 Servicios Educativos

A través de la Escuela Nacional de Educación Vial (**ENEVIAL**), Fondet ofrece el Programa de Profesionalización de Conductores para el personal involucrado con los servicios de Transporte de dichas empresas, siendo el componente principal la Seguridad Vial, con los módulos de Normas de Tránsito y Señalizaciones, Servicio al Usuario, Primeros Auxilios y Manejo Defensivo. Estos dos últimos certificados por la National Safety Council de los Estados Unidos de Norteamérica.

4. Gobierno a empleados gubernamentales

4.1 Servicios Educativos:

Los empleados de transportación de las diferentes instituciones del gobierno son beneficiados a través del Programa de la Escuela Nacional de Educación Vial (**ENEVIAL**), tras previos acuerdos realizados entre sus respectivas instituciones y la ENEVIAL.

Resumen Principales Servicios del FONDET en el año 2016.-

Servicios Departamento Jurídico

El Departamento Jurídico trabajó en cumplimiento a las disposiciones de la ley 492-08 sobre Denuncia de Contratos ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), a los fines de la transferencia de las responsabilidades a cargo de los adquirentes de los vehículos distribuidos por la institución, lo que dará lugar al cese de las demandas en contra del FONDET.

Durante el 2016, prestó servicio eficiente a mil sesenta y un (1,061) ciudadanos, de los cuales seiscientos noventa y cuatro (694) clientes fueron atendidos por el área Jurídico Administrativa y trescientos sesenta y siete por el departamento de Cobros Compulsivos respectivamente.

En relación con la Consultoría Jurídica se realizaron seis (6) Contratos de Servicios y Dieciséis (16) Certificaciones a propietarios de vehículos.

Asimismo, ejecutó los siguientes procesos:

- Elaboración y registro de noventa y cuatro (94) Contratos Definitivos.
- Elaboración y registro de veinticuatro (24) Cesiones de Derecho.
- Elaboración y registro de sesenta y cinco (65) Contratos de Venta Condicional y Regularizaciones.
- Elaboración de seis (6) Contratos de Resignación.
- Elaboración de dos (2) Contratos de Administración.
- Realización de treinta y dos (32) Declaraciones Juradas.

- Actualización de Sesenta y Cinco (65) expedientes en el Sistema de Vehículos (SISVEH).
- Realización de ciento dos (102) Denuncias.
- Se han realizado ciento diez (110) Transferencias de Matriculas a nombre de los ciudadanos adquirentes de las mismas a través del FONDET.

Respecto a los Cobros Compulsivos se logró lo siguiente:

- Diez (10) Acuerdos de pago con adquirentes de igual número de unidades.
- Cuatro (4) reasignaciones de unidades vehiculares.
- Veintiún (21) intimaciones de pago, para notificar a los clientes de sus deudas.
- Recepción de Veintitrés (23) denuncias de reclamación de Data Crédito, de las cuales se excluyó un total de Dieciséis de (16) clientes.
- Recaudación de Un Millón Cuatrocientos Sesenta Mil Quinientos Veintitrés Pesos Dominicanos con 98/100 (RD\$1, 460, 523.98). Con una proyección de cobros para el mes de Diciembre de aproximadamente la suma de Setenta mil pesos dominicanos con 00/100, (RD\$70, 000.00).
- Trescientos Sesenta y Siete (367) ciudadanos Atendidos:

En relación al Área de Litigios se recibieron dieciocho (18) procesos judiciales, por un monto de **Ciento Trece Millones Setecientos Mil Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$113, 700,000.00)**, apoderados en distintas jurisdicciones a nivel nacional.

De Enero del 2016 hasta la fecha, se concluyeron catorce (14) procesos judiciales, ascendentes a la suma de **Noventa y Ocho Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$98,183,000.00)** a favor de la institución.

Los demás expedientes, se encuentran algunos pendientes de fallo, otros pendiente de fijación o apoderamiento de las salas que serán apoderadas para conocer de los mismos, y otros con audiencias fijadas para el próximo año dos mil diecisiete (2017).

Servicios Gestión de Cobros

A través de la gestión de Cobros el Fondet prestó servicio eficiente a Trescientos Sesenta y Siete (367) clientes.

Servicios Educativos

A través del Programa Profesionalización Conductores desarrollado por la Escuela Nacional de Educación Vial (**ENEVIAL**), trescientos ochenta y dos (382) ciudadanos de instituciones del sector Público como Privado, como la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (**OMSA**), el Instituto Dominicano de Aviación Civil (**IDAC**), **Rescate 365** de Seguros BanReservas, el Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (**FONDET**), y estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (**UASD**), fueron beneficiadas con la capacitación de dicho programa. Asimismo, como una respuesta a la necesidad de Seguridad Vial desde las escuelas, fueron capacitados un total doscientos sesenta y seis (266)

jóvenes de Educación Media, provenientes de diferentes centros educativos del distrito educativo 15-02.

La ENEVIAL también fungió como sede del Curso de Introducción a la Seguridad Vial auspiciado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (**MEEPyD**), con un total de trescientos treinta (330) conductores entrenados por los facilitadores de dicha escuela.

Tema IV Resultados de la Gestión del Año

Tema IV Resultados de la Gestión del Año

a) **Metas Presidenciales**

Respecto a la labor realizada por el Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre durante el año 2016, a la luz de las metas presidenciales, se materializaron avances significativos en torno a la **Transparencia** a través de la Oficina de Acceso a la Información (**OAI**) y el Departamento de Comunicaciones, recibiendo la certificación bajo la normativa **NORTIC E1** que valida al FONDET como una institución gubernamental que logra una correcta gestión de las Redes Sociales en las que hace presencia, mejorando las prácticas establecidas para lograr una comunicación clara y efectiva con el ciudadano, todo lo anterior bajo la supervisión de la OPTIC.

b) También el FONDET avanzó en torno a la **Educación, Seguridad Ciudadana y Desarrollo Social**, a través del “Programa de Profesionalización de Conductores” ejecutado por la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), y su jornada continua de charlas de sensibilización que en términos de impacto beneficio a la sociedad, se refleja en un total de Veinte mil Cincuenta y Cuatro Ciudadano (**20,054**) ciudadanos a la fecha.

La capacitación a dichos ciudadanos representa un aporte sustancial a la sociedad dominicana, por ser la Seguridad Vial un tema de primer orden, por la altas cifras de mortalidad como resultado de los accidentes de tránsito, constituyéndose en uno de los temas relevantes de la agenda de gobierno.

b) **Otras Acciones Desarrolladas**

Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional se trabajó con los Objetivos Estratégicos de Posicionamiento Institucional, Desarrollo Institucional, Servicio al Cliente, y Gestión de Recursos y Desarrollo de Proyectos.

Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo

El Plan Estratégico 2016 se formuló con cinco (5) objetivos principales: Posicionamiento Institucional, Desarrollo Institucional, Servicio al Cliente, Gestión de Recursos y Desarrollo de Proyectos, con un total de sesenta y una (61) acciones en su Plan Operativo Anual. De dichas acciones se cumplió el 95 % y el resto queda pendiente por limitaciones presupuestarias.

C) Curso de Introducción a la Seguridad Vial

Durante el 2016 la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), fungió como sede del Curso de Introducción a la Seguridad Vial auspiciado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (**MEEPyD**), con un total de trescientos treinta (330) conductores entrenados por los facilitadores de dicha escuela.

El programa fue dirigido a funcionarios y miembros de la sociedad civil, con el objetivo iniciar la educación sobre las cuestiones propias de la Seguridad Vial, el estudio de la siniestralidad y las medidas oportunas para prevenir y mejorar la seguridad en las vías del país, como estrategias para reducir las muertes por colisiones de tránsito.

Tema V Gestión Interna

V.-Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

En términos financieros, la asignación presupuestaria recibida durante el año 2016, fue de Setenta y Cuatro Millones (RD\$74, 000,000.00), mientras que a través de la gestión de cobros e ingresos directos se colectó Tres Millones Ciento Veintiún mil Novecientos Dieciséis pesos con 26/100 (RD\$3,121,916.26), por lo que durante el citado año, la institución se manejó con unos ingresos ascendentes a Setenta y siete Millones, Ciento Veintiún mil Novecientos Dieciséis pesos con 26/100 (RD\$77,121,916.26).

La Ejecución Presupuestaria institucional fue de Setenta y Siete millones Noventa mil Ochocientos Cuarenta y Cinco pesos con 75/100. (RD\$77,090, 845.75).

Del monto del presupuesto ejecutado, se destinó a las compras y contrataciones de bienes , obras y servicios, un valor de Ocho Millones, Ciento Setenta y Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Seis Pesos con 36/100 (RD\$8,176,646.36), de los cuales se destinó el 40% a las MIPYMES, equivalente a Tres Millones, Doscientos Setenta Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho Pesos con 54/100 (RD\$3,270,658.54).

b) Contrataciones y Adquisiciones

En el Departamento de Compras durante el periodo Enero - Diciembre del año 2016. solo se realizaron los procesos de compras menores y compras directas y una Licitación Pública Nacional para la adquisición de bonos navideños para los empleados de la institución como lo indica la Ley de Compras y Contrataciones No. 340-06, con sus modificaciones de la ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

A continuación presentamos resumen de Compras y Contrataciones Menores, Directas y Licitación Pública Nacional realizadas desde Enero hasta Diciembre del año curso:

- **Resumen de Licitaciones Realizadas en el Periodo.**

Durante el periodo Enero - Diciembre 2016 Si se realizó una Licitación Pública Nacional para la compra de bonos navideños para los empleados de la institución.

- **Resumen de Compras y Contrataciones Realizadas en el Periodo**

Procedimiento	Cantidad	Fecha	Total General
Licitación Pública Nacional CL-FONDET 001-2016	1	10/10/2016	RD\$ 3,200,00.00
Compras Menores	18	01/01/2016 Hasta 12/12/02016	RD\$ 3,256,830.70
Compras Directas	103	01/01/2016 Hasta 12/12/2016	RD\$ 1,719,815.66
Totales	122		RD\$ 8,176,646.36

- **Rubros de Identificación de Contratos**

Dentro de los dos procesos que realizamos, (Compras Menores, Directas y Compras Por Comparación de Precio) solo se afectaron cuatro rubros:

<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>
Mobiliario de Oficina	4
Materiales Gastables y Limpieza	30
Servicios	19
Protocolo	1

- **Descripción de los Procesos :**

Compras Menores: para realizar este proceso basado en la ejecución del Plan de Compras y Contrataciones, se deberá invitar a un mínimo de tres (3) proveedores , debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado.

Compras Directas: Para los casos de contrataciones de bienes y servicio por montos inferiores al umbral mínimo establecido para las compra menores (97,397.00) hasta (730,477.99) se podrán realizar las mismas en forma directa sin más formalidad que la obtención de una (1) sola cotización.

Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídica inscritas en el registro de proveedores, el mínimos de invitación son seis (6).

- **Proveedores Contratados**

SUPLIDOR	RNP
Prolimpiso , S.A	1242
Moto Francis, Srl	1688
Refricarro	2531
Sunix Petroleum SRL	1419
San Miguel & Cia , SRL	620
Editorial Pérez	1786
Delta Comercial	17
Palmero Gil Srl	3215
Repuesto de Jesús C. Por A	1774
Ferretería Americana	1321
Muebles y Equipos para Oficina León González Srl	130
El Avión Diesel, S.A	5655
Pricesmart	371
Bonanza Dominicana	1156
Muebles Omar S,A	1532

Santo Domingo Motors Company S, A	225
La Antilla Comercial S,A	230
Tecnicaribe Dominicana S,A	1518
Repuesto de Jesús , C,Por A	1774
Floristería Zuniflor , SRL	1688
Radio Centro SRL	248
Santo Domingo Motors Company S,A	225
F&G Office Solución SRL	8407
Núñez Diaz Auto Part, SRL	12560
Logo Marca S, A	557
Almacenes Unidos S,A	256
Ángel Del Carmen Castillo Espinal	16635
Magna Motors S, A	1641
M&N Fiesta Decoraciones SRL	297
Wilian Segura	35005
Auto Llaves Castillo Abreu, SRL	21267
Constructora Ing. Matos SRL	20320
Grúas Beart, SRL	42482

Decoraciones Marilyn SRL	968
Conismon Const. Civiles Y Electromecánicos , SRL	35117
Soludiver Soluciones Diversas SRL	16359
Grupo Ramos S.A.	365
Hylsa , S.A.	547
Centro Cuesta Nacional S.A.	1279

c) Transparencia, Acceso a la Información

En torno a la Transparencia, durante el 2016, la institución a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), trabajando de la mano con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y comunicaciones (OPTIC), ha trabajado siguiendo las directrices y recomendaciones que debe seguir cada organismo del Gobierno Dominicano en la presentación y gestión de la implementación de los servicios transaccionales, modernizándose y haciendo más eficiente los distintos servicios públicos ofrecidos a los ciudadanos por medio de los portales WEB, llevando nuestro portal a la normativa NORTIC A5 cumpliendo así, con el propósito de la normalización y homogenización de todos los servicios ofrecidos por el Estado Dominicano.

Trabajando en conjunto al Departamento de Comunicaciones de FONDET y la OPTIC, recibimos la certificación bajo la normativa **NORTIC E1** que nos valida como una institución gubernamental que logra una correcta gestión de las redes sociales en las que tenemos presencia, mejorando practicas establecidas para lograr una comunicación limpia y efectiva con el ciudadano.

Fue creado dentro del dominio FONDET, el portal de la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), donde se le dará un espacio más amplio y puntual a las actividades realizadas por y para el desarrollo de la Seguridad Vial Nacional.

En cumplimiento con la visión de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEI) órgano Rector en Transparencia, Ética y Gobierno Abierto, fue creada la sección para la Comisión de Ética Institucional FONDET en el portal de FONDET y en la sección de Transparencia, donde se da a conocer el plan operativo de la CEP, sus

integrantes y los logros alcanzados por esta entidad, cumpliendo así con una cultura más transparente en la administración pública.

También, con el acompañamiento de la Comisión de Ética Institucional (CEP) y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) se impartieron charlas sobre transparencia, corrupción y conflicto de intereses dentro de la gestión pública.

Asimismo, en su rol de cara a los ciudadanos, se brindó el apoyo de lugar a los solicitantes de información, con una entrega puntual, de acuerdo a los plazos establecidos en las normas que rige la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. Para este año, iniciamos con los trabajos planteados en la Estrategia de Difusión del Funcionamiento y Labores de la OAI-FONDET, donde por medio de más de 2000 correos, tanto internos en la institución como externos a la ciudadanía en general, hemos dado a conocer la ley 200-04 de libre acceso a la información para que los ciudadanos conozcan cuales son los derechos que tienen para solicitar con total libertad la Información y manejo de los bienes del estado, así como también la responsabilidad que deben de tener al recibir las informaciones que solicitan.

Las solicitudes de Información atendidas en el 2016, se expresan en el siguiente cuadro:

Fecha de solicitud	Grupo social del Solicitante	Informaciones Requeridas	Entidad interna que posee la Información	Fecha de Entrega al Ciudadano
19-05-16	ESTUDIANTE	INFORMACION SOBRE LO QUE ES LA INSTITUCION FONDET EN FORMA DIGITAL	OAI	19-may.-16
1-07-16	POLICIA	INFORMACION SOBRE VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN (MINI BUSS PEQUEÑO) PLACA Z502688 FICHA 03, QUE TIENEN ASIGNADA	JURIDICO	2-ago.-16
31-08-16	CHOFER	COPIA DE MATRICULA Y CONTRATO CHASIS 0803424	JURIDICO	5-sep.-15
10-11-16	PERIODISTA	PRESUPUESTO QUE MANEJA EL FONDET, PRESUPUESTO PARA 2017. SITUACION DE LA FEDERACION NACIONAL DE TRANSPORTE DOMINICANO, BLAS PERALTA, CONFEDERACION NACIONAL DEL TRANSPORTE (CONATRA) Y ANTONIO MARTE. ES DECIR CUANTO DEBEN Y CUANTO HAN PAGADO AL FONDET	COBROS	17-11-206
21-11-16	PERIODISTA	EXPLICACION SOBRE CUADRO DE DETALLES DE LAS SITUACIONES DE LA OMSA, ASOCHODUPE, DONACIONES, INDEPENDIENTES LOS CUALES APARECEN COMO FINANCIADOS PERO TIENEN COMO FECHA DE PAGO NUNCA Y APARECEN CON MONTO 0	COBROS	

Dentro de los logros obtenidos están:

- Certificación de la normativa NORTIC E1.
- Validación para normativa NORTIC A5
- Puesta en marcha de la Estrategia de Difusión del Funcionamiento y Labores de la OAI-FONDET.
- Divulgación de la ley 200-04 de Libre Acceso a la Información a los ciudadanos por medio de la Estrategia de Difusión del Funcionamiento y Labores de la OAI-FONDET.
- Creación del portal para la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL).
- Creación de la sección de la Comisión de Ética Institucional en los portales de la institución.

i) Gestión de Administración Pública (SISMAP)

1.-Planificación de RRHH.

Durante el 2016 el departamento de Recursos Humanos se adecuó a los cambios establecidos en la plataforma del SISMAP y sus requerimientos.

Como cada año el criterio de Planificación del Departamento de Recursos Humanos se realiza tomando en cuenta los siguientes renglones:

1.1 Capacitación

1.2 Programa de Vacaciones

1.3 Selección y Reclutamiento

1.4 Incorporación

1.5 Evaluación del Desempeño

1.6 Elaboración Acuerdos de Desempeño

1.7 Política de Beneficios Laborales

2) Presupuesto de RR.HH.

Durante el 2016 el departamento de Recursos Humanos se manejó con el siguiente presupuesto:

	PLANIFICACION DE RECURSOSHUMANOS FORMULARIO RESUMEN INSTITUCION: Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET)	TOTAL FINANCIAMIENTO POR AÑO DATR/PRH- 004 AÑO 2016
NOMBRE DE CUENTA	TOTAL FINANCIAMIENTO POR MES	TOTAL FINANCIAMIENTO POR AÑO
SUELDOS FIJOS	3,745,610.00	44,947,320.00
SUELDOS PERSONAL CONTRATADO	145.000	1,740,000.00
SUELDOS PERSONAL PERIODO PROBATORIO	0	0
SUELDOS PERNAL DE SUPLENCIAS	0	0
COMPENSACION POR SERVICIOS DE SEGURIDAD	309,706.00	3,716,472.00
SALARIO DE NAVIDAD		4,072,414.50
INDEMNIZACIONES		
BONO POR DESEMPEÑO		
OTROS BENEFICIOS		
TOTAL GENERAL	4,200,316.00	54,476,206.00

3) Estructura de Cargos

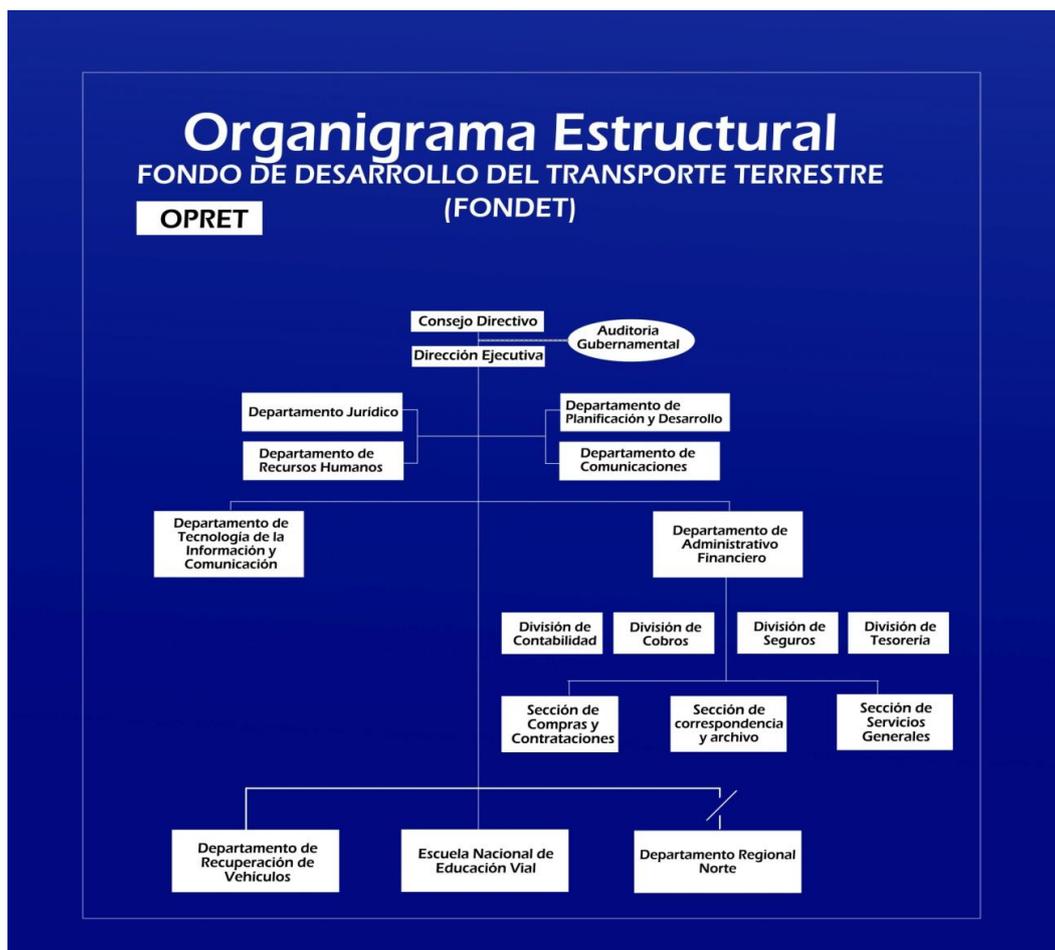
A nivel de estructura, la institución cuenta con todo lo establecido por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

4) Manual de Cargos

La institución cuenta con su respectivo manual de Cargos aprobados por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

5) Estructura Organizativa

La institución cuenta con su organigrama, reflejado en el siguiente cuadro.



6) Manual de Funciones

La institución posee su Manual de Funciones aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

7) Mapa de Procesos

La institución está en la fase final para completar la elaboración mapa de procesos coordinado con el MAP.

8) SASP

La institución ejecuta su sistema de pago de acuerdo al Sistema de Administración de los Servidores Públicos (SASP), de acuerdo con la resolución No. 33-14 del 21/07/2014, de realizar los trámites correspondientes para su vinculación al Sistema Integrado de Gestión Financiera, (SIGEF) puesto ya en ejecución.

10) Concursos Públicos

La institución utiliza las diferentes modalidades de concursos públicos para los puestos que así lo requieren.

Durante el 2016 no hubo demanda de nuevo personal que amerite la realización de concursos.

11) Evaluación de Desempeño

Durante el 2016 el FONDET continuó con la aplicación del sistema de Evaluación de Desempeño por Competencias, que mide las capacidades para realizar el trabajo orientado al cumplimiento de las metas previamente formuladas, así como el Régimen Ético y Disciplinario.

12) Escala Salarial

El FONDET tiene elaborada y aprobada la escala salarial la cual está a la espera de asignación del presupuesto correspondiente para su aplicación.

13) Incorporados a Carrera

A la fecha la institución cuenta con un total de 131 servidores con un noventa y cinco por ciento 95% de los mismos incorporados al Sistema de Carrera Administrativa.

14) Inducción

La institución cuenta con su manual de inducción aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), el cual se aplica al nuevo personal contratado.

15) Resolución de Conflictos

La institución da cumplimiento a la ley 41-08 de Función Pública y sus pautas para la resolución de conflictos.

16) Pago Beneficios Laborales

El Fondet da cumplimiento a las normas establecidas para el pago de beneficios laborales, tales como:

-Salario mensual

-Bono por Desempeño, que según disposición del MAP se entregará en el primer de 2017.-

-Salario No. 13

-Compensaciones

-Bonos Navideños

Respecto al Bono por Desempeño, como un incentivo al rendimiento en la evaluación del desempeño, cada año se otorga a los servidores en relación al 85% de cumplimiento de las metas establecidas, cuya compensación equivale desde el 75% al 100% de su sueldo.

17) Asociación Servidores Públicos

El Fondet, cuenta con una Asociación de Servidores Públicos bajo el nombre Asociación de Servidores Públicos del Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (**ASP-FONDET**), Formalmente establecida y en función.

18) Salud Ocupacional

Durante el 2016 el comité de Seguridad y Riesgos de Salud en el Trabajo, desarrolló un plan de trabajo con charlas a los distintos grupos ocupacionales de la institución con los temas de Ergonomía, Manejo de Sustancias Químicas, Salud y Seguridad en el Trabajo, Orden y Limpieza, Imagen Personal, Salud Femenina y Prevención contra el Cáncer, entre otras.

19) Régimen Ético

El Régimen Ético y Disciplinario se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la ley de función pública y del Código de Ética Institucional, aplicado por la Comisión de Ética Pública formalmente establecida en la institución con el nombre de (CEP-FONDET).

20) Auditoría RR.HH.

En el 2016 el departamento de Recursos Humanos fue auditado por el MAP respecto al Sistema de Evaluación del Desempeño por Competencias quedando en un estatus satisfactorio de cumplimiento.

21) Autodiagnóstico CAF

Durante el 2016 el FONDET participó de las actividades organizadas por el MAP respecto a las inducciones para el Autodiagnóstico CAF.

La institución cuenta con un comité formalizado para tratar los aspectos referentes a la Calidad en relación a los servicios ofrecidos.

22) Carta Compromiso

Durante el 2016 se continuó con la elaboración Carta Compromiso, la cual está en proceso aprobación.

23) Plan Capacitación

La institución aplicó su plan de capacitación 2016, elaborado previamente en base a las metas del Plan Operativo Anual. Dicho plan se cumplió en un 85% por limitaciones de presupuesto.

La gestión del desarrollo se hace tomando como aspecto fundamental la capacitación de los servidores a fin de que cumplan sus metas individuales, según los resultados arrojados en el plan de mejora del nuevo sistema de evaluación del desempeño.

En la actualidad el personal cuenta con las competencias adecuadas, para el desarrollo de las funciones que desempeñan en sus respectivos cargos, debido a esto, la capacitación 2016 fue orientada al enriquecimiento y desarrollo personal e intelectual de los servidores y las necesidades de sus áreas de trabajo.

En ese sentido, las actividades de capacitación desarrolladas durante el año fueron las siguientes:

-Diplomado Dirección y Ejecución de Proyectos, a través del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

-Introducción a la Seguridad Vial, a través del MEEP yD, el Centro de Formación Gimeno, S.L., España y ENEVIAL.

-Formador de Seguridad Vial a través del MEEP yD, y el Centro de Formación Gimeno, S.L., España.

- Programa de Profesionalización de Conductores, a través de ENEVIAL

-Electricidad Industrial, a través del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)

-Mecánica Automotriz a través del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

-Técnica de las 5S, a través del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Técnicas de Gerencia Moderna, a través del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Gestión Eficaz del Tiempo, a través del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Seguridad Social, a través del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Diplomado en Archivística, a través del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el Archivo General de la Nación.

-“Diplomado de Ética Pública” a través de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, (DIGEIG).

24) Transparencia

Durante el 2016 se actualizó todo lo relativo a Recursos Humanos en la sección de Transparencia del portal web institucional.

Tema VII Proyecciones

VII. Proyecciones

a) Proyección de planes hacia próximo año

Para el año 2017, la institución ha planteado las acciones de su plan operativo, acorde con el Plan Estratégico Institucional, el cual está estructurado con los siguientes Objetivos Estratégicos:

1. Posicionamiento Institucional

Meta: Implementar una Estrategia de la Gestión de la Comunicación Externa, para el 31 de diciembre del 2017.

2. Desarrollo Institucional

Meta: Implementar una Estrategia de de Desarrollo Institucional, para el 31 de diciembre del 2017.

3. Servicio al Cliente

Meta: Implementar una estrategia para elevar la calidad del servicio al cliente, para el 31 de diciembre del 2017.

4. Gestión de Recursos

Meta: Involucrar las áreas vinculadas a la gestión de cobros en un proceso de mejoras a la eficiencia y la efectividad, para el 31 de diciembre de 2017.

5. Desarrollo de Proyectos

Meta: Crear las bases para una gestión efectiva de proyectos, para el 31 de diciembre de 2017.

b) Programas

Los programas a ejecutarse en el 2017, están orientados a la Planificación y Desarrollo de Proyectos, a la capacitación del personal a través de la detección de necesidades y especialidades requeridas a través de la gestión del departamento de Recursos Humanos, así como a la continuidad de la labor educativa y de sensibilización por la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL).

VIII.- Anexos

1.- Avances Escuela Nacional de Educación Vial 2016

a) Servicios Educativos:

A través de la Escuela Nacional de Educación Vial (**ENEVIAL**), Fondet ofrece el Programa de Profesionalización de Conductores para el personal involucrado con los servicios de Transporte de dichas empresas, siendo el componente principal la Seguridad Vial, con los módulos de Normas de Tránsito y Señalizaciones, Servicio al Usuario, Primeros Auxilios y Manejo Defensivo. Estos dos últimos certificados por la National Safety Council de los Estados Unidos de Norteamérica.

b) Logros 2016:



Logros Programa de Profesionalización de Conductores:

A través del Programa Profesionalización Conductores desarrollado por la Escuela Nacional de Educación Vial (**ENEVIAL**), fueron beneficiados empleados de diferentes instituciones del Sector Público y Privado, como la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), Seguridad Ranger, Banco Central, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) Gabinete Social, Fondo de Desarrollo para el Transporte Terrestre (FONDET), Rescate 365 de Seguros BanReservas y estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Total Capacitados : 116 Participantes

Capacitación a Jóvenes de Educación Media:

Como una respuesta a la necesidad educativa en términos de Seguridad Vial, tras convenio con autoridades del Ministerio de Educación, también fueron capacitados en el Programa de Profesionalización de Conductores, un total de Doscientos Cuarenta y Cinco 245 jóvenes de Educación Media, provenientes de diferentes centros educativos del distrito 15-02, fungiendo como entes de prevención a los futuros conductores, al tiempo de certificarles las horas de Labor Social requeridas en su programa académico, Los Centros Beneficiados son los siguientes:

- Centro de Excelencia Luis Nolasco Encarnación
- Liceo Nocturno San Gabriel
- Liceo Angélica Masse Fe y Alegría
- Liceo Vespertino Juan Pablo Duarte
- Colegio Santo Cura de Ars
- Liceo Sagrado Corazón de Jesús
- Liceo Emilio Prudhomme
- Liceo Republica Dominicana
- Liceo Capotillo
- Liceo Mauricio Báez
- Liceo Republica de Colombia

Total Capacitados : 266 Estudiantes

Charlas en Centros Educativos:

La iniciativa hacia dicho público no sólo surge por ser candidatos a obtener la licencia de conducir al ingresar a la educación universitaria, sino que por los datos registrados en las Oficina Nacional de Estadísticas (**ONE**), por grupos de edad en el período 2007-2013, el rango entre 15 a 19 años, ocupa el segundo lugar en muertes por accidentes de tránsito en la República Dominicana.

Total Charlas : 27

Curso Introducción a la Seguridad Vial con el MEPyD

Como una respuesta a la necesidad educativa en términos de Seguridad Vial, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) firmó un acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dicho programa se ha impartido en la Escuela Nacional de Educación Vial y la Sede del MEPyD, con los facilitadores de ENEVIAL, capacitando un total de trescientos treinta (330) conductores, de diferentes instituciones Públicas, Privadas y Sindicatos, de los cuales podemos mencionar los siguientes.

- Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT)
- Procuraduría General de la República Dominicana
- Ministerio de Interior y Policía
- Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)
- Salud Pública, Estudiantes de Ingeniería de La UASD
- Fondo de Desarrollo para el Transporte Terrestre (FONDET)
- Consejo Nacional de Seguridad
- Ayuntamiento de Santiago

- Medio Ambiente, Cuerpo de Bombero de San Luis
- Dirección General de Tránsito Terrestre (DGTT)
- Autoridad Metropolitana de Tránsito (AMET)
- Instituto de Ciencia y Tecnología ONAMET
- Hospital Profesor Juan Bosch,
- Confederación Nacional de Organizaciones del Transporte (CONATRA).
- Unión Nacional De Transportistas Afines (UNATRAFIN)
- Federación Nacional de Transporte Dominicano (FENATRADO)
- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)
- Casa del Conductor

Total Capacitados : 330 Participantes

🚦 Charlas de Seguridad Vial en Instituciones Públicas, Privadas y Sindicatos:

La escuela Nacional de Educación Vial, estuvo impartiendo charlas sobre Seguridad Vial en las siguientes instituciones con el respectivo número de participantes:

Orange Dominicana: 123

Aeropuertos Dominicanos (AERODOM):162

FENATRADO: 50

Dirección de Catastro Nacional: 30

Comisión Nacional de Energía: 43

Sindicato de Choferes de la Núñez de Cáceres (SICHONUCA): 21

Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD):19

Total participantes : 418

Celebración de la Semana de Seguridad Vial 2016

Como de costumbre cada año el FONDET y la ENEVIAL celebraron la séptima versión de la Semana de Seguridad Vial del 21 al 25 de noviembre, con una jornada de charlas en instituciones privadas y del Estado con el propósito de hacer conciencia sobre la prevención de colisiones de tránsito.

Con el lema “Más Conciencia Menos Víctimas” en conmemoración al Día Internacional del las Víctimas del Tránsito, ENEVIAL desarrolló una jornada de charlas en coordinación con Aeropuertos Dominicanos (AERODOM), en las terminales aeroportuarias Las Américas, Punta Caucedo, La Isabela, El Catey Samaná y María Montés en Barahona.

Asimismo, impartieron la orientación a Orange Dominicana, el Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), la Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) y el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

Previo a dicha celebración, la escuela funge como sede oficial del “Programa de Formación en Seguridad Vial, impulsado por el gobierno dominicano a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), que tiene por objetivo iniciar la educación sobre las cuestiones propias de la Seguridad Vial, el estudio de la siniestralidad y las medidas oportunas para prevenir y mejorar la seguridad en las vías del país, como estrategias para reducir las muertes por colisiones de tránsito.

2.- Avances en Tecnología de la Información y Comunicación.-

En relación al Área de Tecnología durante el 2016, se procedió a establecer un Plan de Control, Monitoreo y Eliminación de Amenazas de Virus, teniendo en control de la Plataforma de Antivirus más de ochenta y cinco (85) equipos: (servidores, computadores personales y laptops), los cuales representan un porcentaje de 100% de protección de las informaciones de la institución.

De Enero del 2016 hasta la fecha, se concluyeron trabajos sobre duplicidad de los datos de la institución, guardados y copiados en dos servidores distintos para su mayor seguridad. Esto representa un 100% de certificación de la información de la institución donde no hubo pérdida de información reportada por parte de los usuarios.

En ese mismo periodo se procedió a cambiar algunos equipos, PC, que no satisfacían la productividad demandada y se adquirieron otros nuevos para proyectos especiales establecidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP), como el SASP, TRE, SIGEF.

En la actualidad se trabaja en la organización de los mantenimientos (Correctivos y Preventivos) y la creación de la logística para dar los primeros pasos en la creación de una Mesa de Ayuda para dar soporte técnico a los usuarios y así minimizar las visitas presenciales de los soportes técnicos en las estaciones de trabajo, con se persigue mejorar el rendimiento y aprovechamiento del personal de TIC.

También se trabaja para adquirir una plataforma de internet de Fibra Óptica para las labores de la institución.

